

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES C. LTDA. EFECTUADA EL DIA LUNES 10 DE JUNIO DEL 2019.-

En Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de junio del dos mil diecinueve, a doce horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicado la calle Catalina Aldaz, entre Portugal y Eloy Alfaro, edificio La Recoleta, Torre 3, oficina 52, de esta ciudad de Quito, previa convocatoria realizada por el Gerente General mediante publicación efectuada en el Diario El Comercio, el día viernes 31 de mayo del 2019, que forma parte del expediente de esta sesión el respectivo recorte de prensa, concurre la socia Patricia Tinajero Delgado, quien representa el 85% del capital social de la compañía, por lo tanto válidamente constituida para deliberar los puntos indicados en la convocatoria, que son:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la gerencia general.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes a los años 2017 y 2018.
3. Resolución sobre los resultados de los ejercicios económicos 2017 y 2018.
4. Exclusión de socios.

Preside la sesión la señora Patricia Tinajero Delgado, Presidenta de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General Doctor Iván Nolivos Espinosa.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ochenta y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las doce horas cuarenta minutos, y dispone pasar a tratar los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.

Al respecto, Gerencia da su informe mismo que es aprobado por mayoría de votos.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2017 Y 2018.

Son aprobados por mayoría de votos.

3.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017 - 2018.

Se aprueba que una vez que se puedan cobrar los honorarios pendientes de un caso que debe resolverse en este año, se conjuguen las pérdidas y se cubra el déficit.

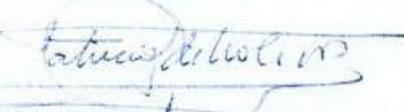
4.- EXCLUSION DE SOCIOS

En este punto el Gerente General informa sobre la competencia desleal y el abuso de confianza del socio Ana Lucía Rosero Miño. Se aprueba excluir a la señora Ana Lucía Rosero Miño como socia de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las trece horas y quince minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba con la totalidad del capital presente en esta junta.

Para constancia firman:


Patricia Tinajero D.
PRESIDENTE


Iván Nolivos Espinosa,
GERENTE - SECRETARIO